Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICACIÓN DE OBJETO NO CONTRATADO	Código: F-GJ-1140-238,37-025
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: 06-Julio-2017
		Página 1 de 1

EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que, para la ejecución de recursos del programa de discapacidad para la adquisición de ayudas técnicas, se requiere contratar con una entidad que cuente con la idoneidad y experiencia relacionada con el siguiente objeto: "**ADQUISICIÓN DE AYUDAS TÉCNICAS SOBRE MEDIDAS PARA MANTENER EL BANCO DE AYUDAS TÉCNICAS Y/O TECNOLÓGICAS DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL, FÍSICA, COGNITIVA Y/O INTELECTUAL Y MÚLTIPLE EN SITUACION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA",** El objeto en mención no se encuentra actualmente contratado.

Se expide en Bucaramanga, JULIO de 2025.

IVÁN DARÍO TORRES ALFONSO
Secretario de Desarrollo Social
Decreto Municipal No. 0041 del 20 de febrero del 2025

Proyectó: Alan García Bohórquez /CPS SDS
Revisó: Angelica Andrea Cacua Briceño / CPS SDS